



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°. - La Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires expresa su profundo agradecimiento a la Brigada de Incendios Forestales del Cuerpo de Bomberos y a la Brigada Forestal de las Reservas Ecológicas que participaron en el combate de los incendios en la Provincia de Chubut, destacando su valor, compromiso y vocación de servicio en defensa de la comunidad y del patrimonio natural.

Artículo 2°. - En reconocimiento dispónese la entrega de una bandeja protocolar a la Brigada de Incendios Forestales del Cuerpo de Bomberos y otra a la Brigada Forestal de las Reservas Ecológicas conteniendo el siguiente texto:

(LOGO DE LA LEGISLATURA)

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su profundo agradecimiento y reconocimiento por la destacada labor desarrollada en el combate de los incendios en la Provincia de Chubut, resaltando el valor, el compromiso y la vocación de servicio demostrados en la defensa de la comunidad y del patrimonio natural.

Artículo 3°. - Comuníquese, etc.



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Los incendios forestales registrados en la Provincia de Chubut han provocado graves consecuencias ambientales, sociales y económicas, afectando miles de hectáreas de bosques nativos, viviendas y poniendo en riesgo la vida de numerosas familias.

La Agencia Federal de Emergencias (AFE) hizo llegar un pedido formal al Jefe de Gobierno, Jorge Macri, quien dispuso el envío de personal especializado, así también colaboró con vehículos y tecnología de avanzada para intervenir en una de las emergencias ambientales más críticas de la región.

Nuestros bomberos y brigadistas acudieron a colaborar en las tareas de combate del fuego, aportando su experiencia, capacitación técnica y compromiso profesional en condiciones extremas y de alto riesgo.

La labor desarrollada por este equipo, formado por 30 integrantes de la Brigada de Incendios Forestales del Cuerpo de Bomberos y 7 miembros de la Brigada Forestal de las Reservas Ecológicas. Constituye un ejemplo de solidaridad federal, cooperación y vocación. Su desempeño no solo contribuye a mitigar el daño ocasionado por los incendios, sino que también puso de manifiesto la importancia del trabajo coordinado.

Este reconocimiento es para visibilizar el esfuerzo de quienes arriesgan su integridad física para proteger el ambiente, los bienes y la vida de la población. Reafirmando el compromiso de esta Legislatura con la protección del ambiente y el fortalecimiento de políticas públicas de prevención y respuesta ante emergencias climáticas.

En virtud de las consideraciones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.